

## LA ALCAZABA DE MALAGA EN EL S.XIX. ENTRE LA UTOPIA Y LA REALIDAD

José Miguel Morales Folguera

El auge que la ingeniería militar adquiere en los últimos siglos medievales en España va a producir numerosos y grandiosos castillos, de entre los que destaca la fortaleza malagueña, considerada por Torres Balbás<sup>1</sup> como la más importante de las conservadas musulmanas en la península. No obstante a partir de su conquista por las tropas de los R.R.C.C. el 18 de Agosto de 1487<sup>2</sup> va a sufrir un proceso de degradación continua, que es consecuencia tanto del pobre material, con el que se construyó, como de su pérdida de funcionalidad, motivada por su indefensión ante los modernos métodos de guerra.

Desgraciadamente el continuo avance de la artillería de largo alcance va dejando como inservibles a muchas fortalezas europeas a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Algunas seguirán manteniendo durante bastante tiempo un carácter estrictamente militar, pero otras, ubicadas en centros urbanos de importancia, adolecerán ya en pleno S.XIX de alguna utilidad, por lo que a medida de que el ejército los vaya abandonando los irá ocupando la población civil, deseosa en plena fiebre constructiva de hallar terrenos baratos. En el caso de la Alcazaba malagueña todas esas circunstancias la llevarán a la ruina y a la destrucción, contra las que a partir de 1933 se levantaron los malagueños Ricardo Orueta, Juan Témboury, Fernando Guerrero Strachan y González Edo<sup>3</sup>. Ellos, junto con un gran número de personas anónimas, han sido los que han logrado limpiar en primer lugar las viviendas parásitas que la ocupaban, y en segundo lugar volver a levantar las derruidas torres y murallones.

Es preciso añadir finalmente que en la actualidad la Alcazaba, que posee la categoría de Monumento Nacional, no puede considerarse fuera de peligro. Las murallas siguen desplomándose, y la torre del Homenaje parece una ruina sacada de un paisaje romántico.

## 1. ANTECEDENTES

La adecuación de la Alcazaba de Málaga al fin militar, para el que fue levantada en la Edad Media, se mantiene tras su ocupación por las huestes de Fernando e Isabel. Ello justifica el que durante los primeros tiempos de la Edad Moderna se hagan reformas y ampliaciones. Así Medina Conde<sup>4</sup> nos informa de que en el cabildo de 16 de Enero de 1493 se acordó ensanchar y ampliar la puerta principal de acceso, la cual se encontraba frente a la placeta de la Alcazabilla. Los propios cuartos de Granada se reedificaron en 1681, a juzgar por una inscripción allí existente a finales del S.XVIII. El estado de la fortaleza debía ser óptimo por entonces, puesto que Juan Ovando de Santaren en su "Descripción poética de Málaga", publicado en 1663<sup>5</sup>, habla de la buena disposición del palacio, en el que Felipe IV se había alojado, cuando estuvo en Málaga en 1624<sup>6</sup>.

El S.XVIII supone para la Alcazaba el inicio de su decadencia. A partir de entonces historiadores, viajeros y literatos malagueños y extranjeros nos hablan de su ruina y abandono. La primera noticia nos la da Félix Colón y Larreategui, alcaide de la misma hacia 1744<sup>7</sup>, refiriéndose al derrumbamiento de las viviendas interiores de los soldados. Del mismo modo Carter en su "A journey from Gibraltar to Malaga", publicado en 1777<sup>8</sup>, habla del estado casi total de hundimiento del edificio, ya que los tejados y las partes superiores de las murallas se habían desmoronado. Apesar de lo cual todavía existían puertas, arcos, yeserías, columnas y pilares de pie. Cuando Ponz viene a Málaga a fines del S.XVIII<sup>9</sup> se encontró con esta misma situación de decadencia. Sin embargo se había iniciado una nueva etapa, puesto que a partir de entonces comenzaría

a intentarse el aprovechamiento de sus terrenos para edificios, calles y hasta barriadas urbanas. La construcción de la Aduana nueva, según dibujos del director de la Academia de San Fernando Manuel Martín Rodríguez, en la zona de la haza baja de la Alcazaba constituye el punto de partida de esta invasión civil.

Durante todo este tiempo la fortaleza estuvo gobernada por Alcaldes. Dicha titulación fue creada por los monarcas católicos en la persona del duque de Frigiliana<sup>10</sup>. Desde entonces el Alcaide gozaba de un sueldo fijo, con el que estaba obligado a mantener a dos tenientes y a varios soldados y porteros, quienes además de habitar dentro del recinto tenían el deber de abrir y cerrar las puertas, así como tocar los cuartos de vela con la campana<sup>11</sup>. En fecha imprecisa y por una R.C. se suprimieron varias alcaldías y entre ellas la de Málaga, que fue transferida al rey, si bien se concedió al entonces su titular, sin duda descendiente de los duques de Frigiliana, la gracia de quedar con el privilegio de nombrar Teniente Alcaide y Capellán de la Capellanía. Esta facultad sólo se prolongaría durante cuatro vidas, aunque luego y a petición de los herederos perduró hasta comienzos del S.XIX, siendo la última poseedora la marquesa de Montellano. Muerta ésta, el esposo de su única hija, el duque Fernán-Núñez, no quiso seguir con esta prerrogativa. A partir de entonces se sucedieron los nombramientos de los Tenientes de Alcaide Manuel Aguerri y Rafael Trujillo.

## 2. PROCESO DE DESMILITARIZACION Y OCUPACION

Un largo y complicado proceso, que va a finalizar con el comienzo de la reconstrucción en 1933, y que fundamentalmente tiene como motivos principales la pérdida total de la antigua funcionalidad defensiva y la ubicación en pleno centro de la ciudad, se va a ver originado por una serie de Reales Ordenes recogidas en un cartel público aparecido el 18 de Septiembre de 1786<sup>12</sup>. En tal escrito S.M. ordenaba que "se vendan las murallas que corren desde Puerta del

Mar, hasta Puerta Oscura, debiendo los compradores labrar las fachadas con arreglo al plano que S.M. tiene aprobado, prefiriéndose a los dueños de casas confinantes. Igualmente tiene S.M. mandado se vendan todos los restos de muralla de cualesquiera parte del Pueblo, en que igualmente se preferirá a los respectivos confinantes. Y últimamente tiene mandado S.M. se haga población en sitio de la Caleta, con arreglo al plano formado...".

La amplitud e imprecisión de tales R.O. significarían la pronta desaparición del murallón meridional de la ciudad y su ocupación por las casas de la Cortina del Muelle, e igualmente la supresión de zonas militares que de antiguo estuvieron vinculadas a la Alcazaba, como la malagueta y la haza baja. Ambas pertenecían al llamado perímetro inutilizable del castillo y evidentemente constituían "un derroche de preciosa tierra urbana"<sup>13</sup>.

#### a) Barrio de la Malaqueta y Aduana nueva

El plano que se hizo de la zona sur de Málaga (fig.1), cuyo objeto era un proyecto nuevo de puerto, nos muestra la zona en cuestión aproximadamente cuando se dió la anterior Real Orden, es decir un poco antes del año 1786. La malagueta era todavía una playa situada al este de los murallones bajos de la Alcazaba, mientras que el solar de la futura Aduana estaba constituido por una huerta cercada de una barbacana<sup>14</sup>, en la que había una noria y chumberas.

Precisamente el proyecto de la nueva población de la malagueta (fig.2), realizado por el capitán del Cuerpo de Ingenieros del Ejército Don Vicente Casanovas, pudiera coincidir con la misma fecha de 1786. El diseño del nuevo barrio es de corte clasicista, y la unión que se produce entre viviendas y jardines, así como su plan en dadero lo entroncan con el programa de colonizaciones en Andalucía promovidos por Carlos III, y más proximamente con el también nuevo proyecto de población y Alameda en el sector occidental de Málaga<sup>15</sup>. Ambos sectores pertenecían a lo que Durero había denominado en su "Tratado completo de la fortificación de las ciuda-

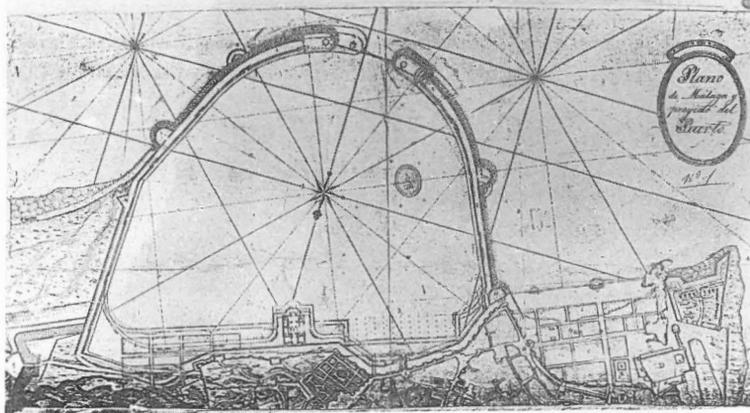


Fig. 1.- Plano de la zona sur de Málaga y proyecto de Puerto.

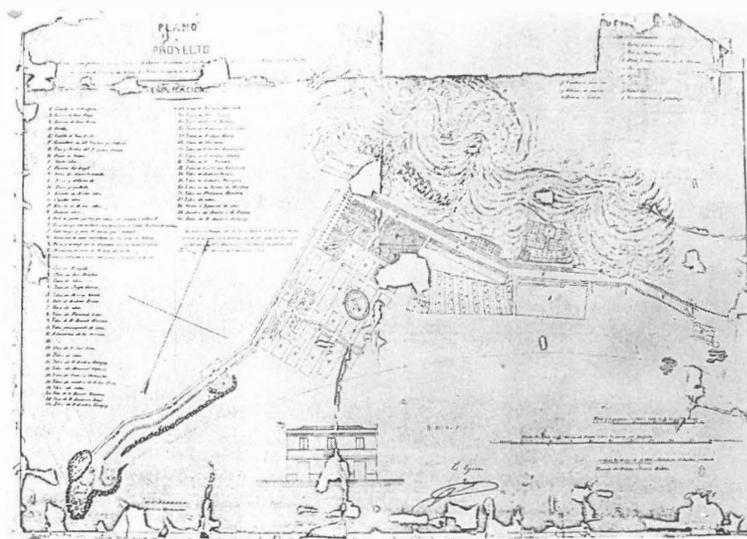


Fig. 2.- Plano y proyecto de la nueva población de La Malagueta.  
Copia en 1849 de un original firmado por el capitán de Ingenieros D.  
Vicente Casanovas. 1786?

des, burgos y castillos<sup>16</sup> como espacios a dejar sin construcciones para permitir el uso de las culebrinas desde las murallas. Corresponderían pues al dominio militar y sin lugar a dudas ingenieros militares fueron sus primeros proyectistas. El plano sin fecha de Segismundo Font podría corresponder al proyecto originario de creación de un enclave urbano tan importante para Málaga como es la Alameda<sup>17</sup> (fig. 3).

El propio Carlos III sería el que aprobara el proyecto de nueva Aduana, realizado, como ya hemos señalado, hacia 1788 por el arquitecto Manuel Martín Rodríguez<sup>18</sup>. Dirigieron y ejecutaron la obra los técnicos Pedro Ortega y Monroy y Miguel del Castillo. Para su realización tuvieron que hacer desaparecer las huertas bajas de la Alcazaba, y se hubo de erigir una muralla en 1800 para cerrar el boquete o portillo abierto a causa de la construcción del nuevo edificio (fig. 4). Otro plano, fechado en Abril de 1800 (fig. 5), nos muestra ya el estado definitivo del citado muro, el cual aparece separado de la Aduana por una calle.

En Agosto de 1822 se llevó a cabo una copia del plano de la Alcazaba que presenta Guillén Robles en su libro "Málaga musulmana"<sup>19</sup>. Tal diseño (fig. 6) coincide básicamente con los dos anteriores, pero con la particularidad de hacernos una descripción funcional de sus diversos elementos. Según este testimonio la vivienda de Alcaice se situaba en la zona de acceso. Las torres de la cerca intermedia estaban habitadas por el velero, soldados y civiles. Todavía algunas paredes y habitaciones de los palacios nazaríes se conservaban.

#### b) Transformación de la Alcazaba en un barrio de Málaga

El plano más antiguo del monumento del que se tiene noticia, es decir el que Guillén Robles sitúa en torno a 1773, y que en casi todo coincide con el de nuestra figura seis, señala con la letra p zonas habitadas. Del mismo modo aparecen adosadas a los muros del recinto exterior algunos corrales de viviendas y cocheras de particulares. Aunque dicha situación de ocupación ciudadana va en aumen-

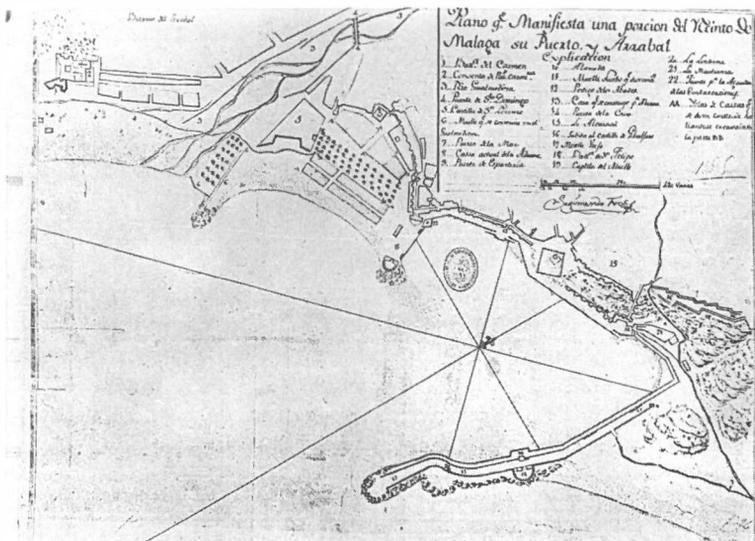


Fig. 3.- Plano de La Alameda. ± 1786. Ségismundo Font.

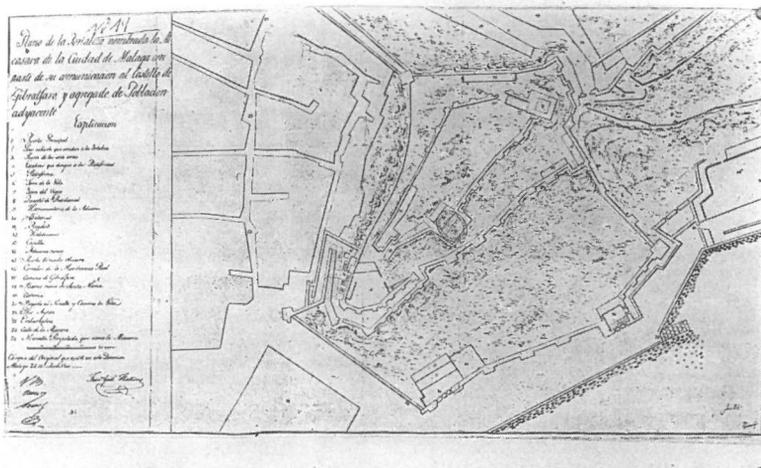


Fig. 4.- Plano del muro de contención para cierre del portillo abierto por las obras de la Aduana. 17 de Enero de 1800.

to, y así se hace constar en testimonios literarios coetáneos, no es sino hasta el Padrón del año 1820 cuando se confecciona una relación exacta de las viviendas y de los vecinos del entonces ya barrio de la Alcazaba<sup>20</sup>.

En el referido Padrón se indica que el vecindario ascendía por entonces a 431 personas, distribuidas en nueve manzanas y ciento trece casas numeradas. Por otro lado el reglamento interino de la alta policía de Málaga, impreso en 1823, incluía a la Alcazaba como un cuartel más de la ciudad y le concedía una población de 124 vecinos<sup>21</sup>. Las nueve manzanas señaladas se ubicaban en las siguientes zonas: puerta principal y callejón; plaza de armas; patio de la Bela; arco y cuartos de Granada; callejón de Granada; puerta del campo por el arco del Cristo; banda del mar; torre del Tiro; barrio del campo fuera de la puerta.

De forma paralela a esta invasión civil se va produciendo el caos en la construcción musulmana. De esta suerte informes dados el 30 de Septiembre de 1820 por los alarifes públicos de Málaga señalaban como ruinosas las siguientes zonas: la mitad de los cubos que miran al depósito de obras públicas; arcos de Granada; torreón de la Vela y torre del Pozo. El costo de la reparación se estimaba en 1.300 reales de vellón.

Esta situación de abandono y el gran número de personas que la habitaban van a llevar al Ayuntamiento a solicitar al Rey el 20 de Marzo de 1821<sup>22</sup> la entrega de la fortaleza, cuya venta daría arbitrios suficientes para las obras de desvío del Guadalmedina. Contra esta intención estaban los propios vecinos, a quienes se les habían ido entregando los terrenos para la construcción de sus viviendas, y el ejército, que no quería perder la posesión de un lugar tan excelente. De todas formas no es hasta el 27 de Agosto de 1843 y tras una nueva petición del Ayuntamiento que incluía además la malaqueta, el edificio de Atarazanas y hasta una Universidad<sup>23</sup>, cuando el Ministerio de la Gobernación mediante Real Orden contesta en el sentido de que la entrega de los solares de la Alcazaba y la Mala-

LA ALCAZABA DE MALAGA EN EL S. XIX

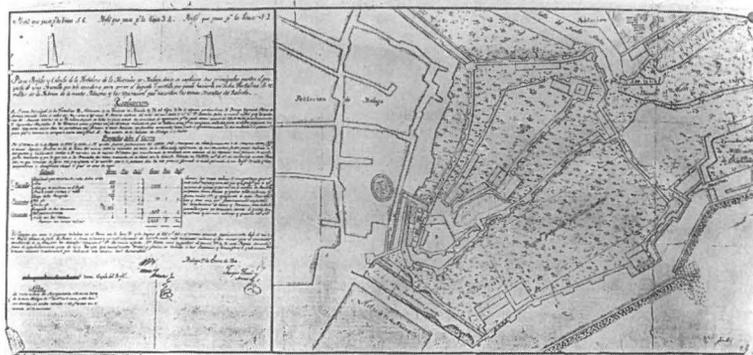


Fig. 5. - Plano de la Alcazaba y agregado de población. Abril de 1800

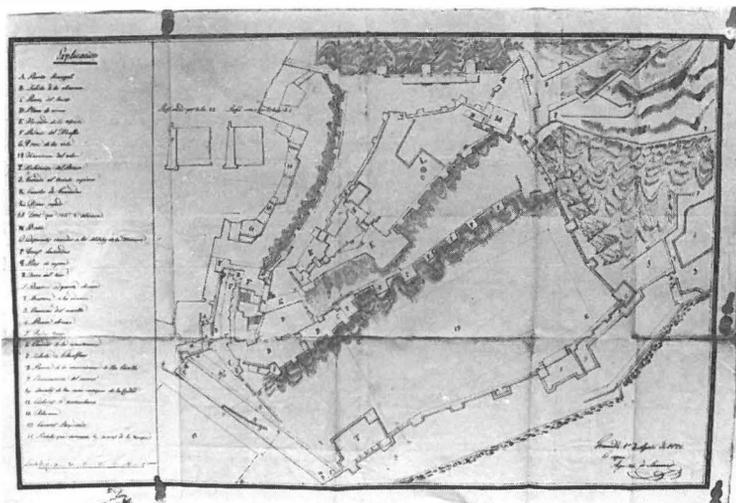


Fig. 6. - Plano de la Alcazaba de Málaga. Copia en 1822 de otro más antiguo existente en el depósito de Fortificaciones y Topográfico de Granada

gueta se haría en cuanto fuera posible. Aunque el 5 de Octubre de ese mismo año el consistorio municipal toma posesión judicialmente, habrá que esperar al 3 de Septiembre de 1849 para que otra Real Orden apruebe definitivamente la venta de los terrenos, excepción hecha del palacio, la torre de la Vela y la casa del torreón. El dinero obtenido de la subasta debería ingresar en las cajas del material de ingenieros. Una última cláusula obligaba a dejar libre un espacio para la construcción de un cuartel<sup>24</sup>.

Como consecuencia de tal orden se organizan las demoliciones de las siguientes zonas: arcos de Granada, torre del Tiro, muralla de la Coracha, la línea del recinto bajo y diversas casas en ruina. Igualmente se realizan una serie de proyectos, que intentan la transformación total o parcial de la zona. Cuatro son fundamentalmente los proyectos de obras diseñados y que nosotros vamos a contemplar aquí: un cuartel, unos jardines, un barrio y el nuevo centro administrativo de Málaga<sup>25</sup>.

Afortunadamente los trabajos de desmonte y derribo no se pudieron llevar a cabo, debido sobre todo a la quiebra de la empresa adjudicataria. Sin embargo ello no impediría el progresivo desmoronamiento de las murallas y torres.

### c) Proyectos de cuarteles y jardines

Conforme avanza esta situación de deterioro y abandono, el ejército va adquiriendo la necesidad de construir en la ladera que miraba al puerto un cuartel más de acorde con las mejoras introducidas en la arquitectura.

El primer proyecto de cuartel está fechado en el 28 de Mayo de 1798, siendo su autor Francisco de Alcázar y Cumplido (fig. 7). Se trata de un edificio con capacidad para 2.000 hombres y de estilo neoclásico. Su planta es rectangular y posee un patio porticado en el centro, al que dan las diversas dependencias en sus dos niveles. La cubrición se realiza con armadura de par e hilera, conformando



un desván que se ilumina con buhardillas. La puerta principal se decora y monumentaliza con dos columnas adosadas a sendas jambas y un frontón roto en la parte superior, donde se coloca un gran escudo. Dada la fecha en que se realiza la influencia francesa es bastante intensa.

Algunos años más tarde, concretamente el 14 de Marzo de 1835, el cuartel se ha desplazado más arriba y ocupa la zona oriental del cerro, que se correspondería con parte de los cuartos de Granada, el barrio de casas del S.XI, la torre del Homenaje y el camino de ronda posterior. Ahora el recinto militar proyectado posee tiene un lenguaje más español, pero igualmente clásico (fig.8). La primitiva ubicación se destina a población civil, organizada en manzanas irregulares separadas por vías intermedias.

Enlazado con este último proyecto se encuentra otro, que lleva el larguísimo y decimonónico título de "proyecto de la ocupación del terreno de la fortaleza antigua llamada la alcazaba en la ciudad de Málaga y derribo de sus murallas para emplear los materiales que produzcan en la construcción de un cuartel y demás edificios militares que en la expresada fortaleza se proponen" (fig.9). Su autor Francisco Coello<sup>26</sup>, formula, después de dejar un terreno libre para las viviendas diseñadas por el comandante Cortés<sup>27</sup>, la construcción de un pintoresco jardín de varios niveles, salvados por rampas dispuestas paralelamente a las curvas de nivel. Los posteriores y afamados jardines de Puerta Oscura parecen estar ya aquí prefigurados. No obstante habrá que esperar al S.XX y a la reconstrucción de la Alcazaba para que se haga realidad.

#### d) Proyecto de demolición y urbanización.

La última de las utopías malagueñas, felizmente no realizadas, en torno a la Alcazaba consiste en un proyecto, que al parecer era defendido por el propio Cánovas del Castillo, así como por el nuevo Ayuntamiento conservador que se esperaba. Según afirma Emilio de La Cerda en un artículo aparecido el año 1891 en la revista la

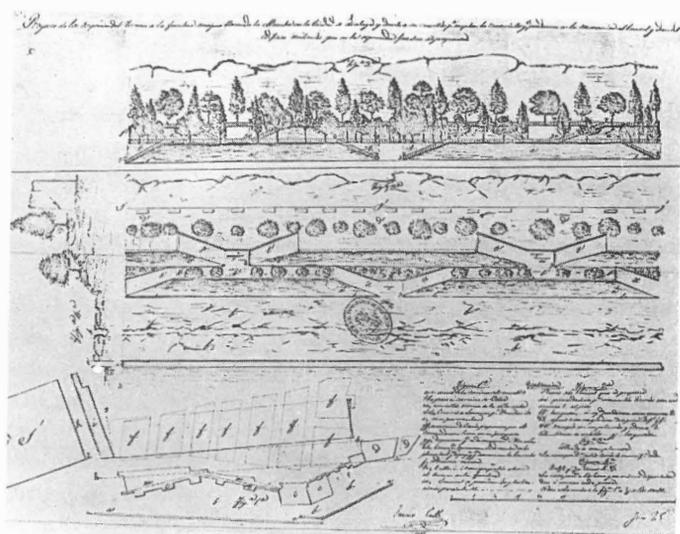


Fig. 9.- Proyecto de cuartel, edificios militares y jardines en la Alcazaba. 1837.



Fig. 10.- Plano de la zona afectada por el nuevo proyecto de Urbanización de la Alcazaba. 1891.

Semana Ilustrada<sup>28</sup> se contaba ya con una especie de anteproyecto del nuevo barrio, que había sido diseñado hacia 1871 por el arquitecto Juan N. de Avila. Entre las razones del nuevo trazado se encontraban la decadencia del edificio y especialmente la consecución de una vieja idea de los malagueños, cual era la conexión rápida y directa entre los barrios más antiguos y el nuevo centro comercial, que se fue fraguando a lo largo de todo el S.XIX con los ensanches de población hacia el mar. Es decir con la Alameda, el parque, el puerto y la malagueta. La construcción por estos años de las calles Alcazabilla, Marqués de Larios y la prolongación de Molina Larios hasta la plaza de Capuchinos obedecían a estos mismos imperativos. Tras ellos se encuentra el afán por la salubridad y la higiene, principios que por otra parte se hallan en la base de todas las remodelaciones urbanas importantes llevadas a cabo en el mundo desde el S.XVIII<sup>29</sup>.

La zona a la que afectaba el proyecto firmado por Emilio de La Cerdá estaba comprendida al este y al oeste respectivamente por la Aduana y la vía mundo nuevo-bajada de la coracha, y los nuevos trazados de la calle Alcazabilla y el parque al norte y al sur (fig.10). El propósito consistía en cercenar el cerro de la Alcazaba y rebajar los terrenos a los niveles de las citadas vías circundantes. Sobre este excelente solar se levantaría un barrio burgués de planta trapezoidal, organizado en manzanas y con vías cortadas en ángulo recto. La calle principal, que conduce desde la plaza de Riego al nuevo parque, tendría 368 m. de largo por 20 de ancho (fig.11). A juzgar por las vistas comparadas del entonces lamentable estado de la Alcazaba y la espléndida fachada del nuevo barrio (fig.12) parecería lógico alabar la realización de tal proyecto. Obviamente el significado histórico y cultural del monumento para Málaga sobrepasa con creces las indudables ventajas económicas.

En descargo de estos ilustres malagueños del S.XIX, preocupados hondamente por la grave crisis económica que sufría la población, habría que decir que la tendencia a derribar zonas históricas contaba con ilustres antecedentes en la entonces admirada Francia tras la

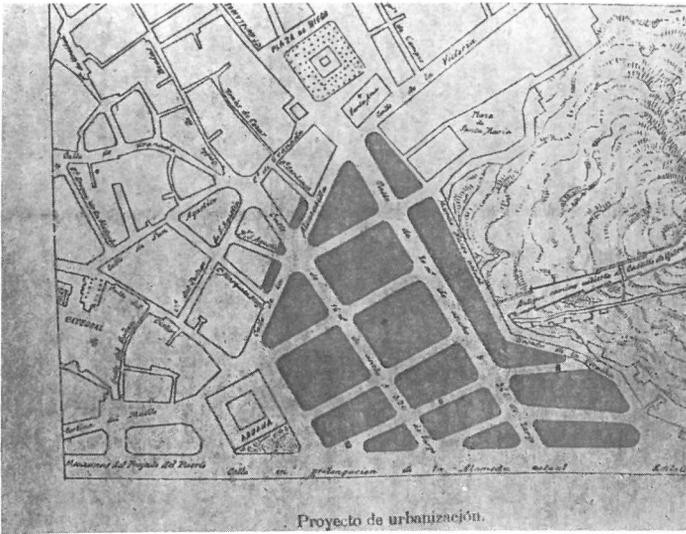


Fig. 11.- Plano del nuevo proyecto de Urbanización en terrenos de la Alcazaba. 1891.

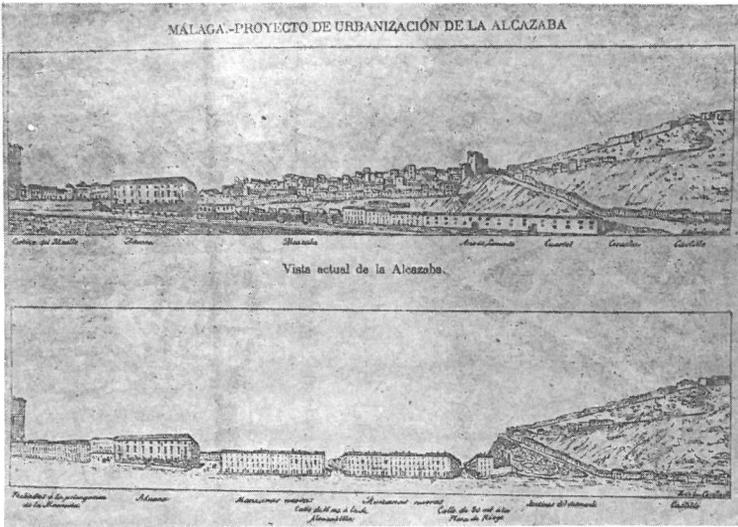


Fig. 12.- Proyecto de Urbanización de la Alcazaba. 1891.

obra del barón Haussman<sup>30</sup> y con paralelos cercanos en la construcción de nuevas vías en Málaga sobre conventos desamortizados y a pesar de la gran preocupación existente en toda Europa por la conservación del llamado patrimonio arquitectónico el trazado del nuevo y burgués sector de la prolongación de la Alameda se ha hecho transcurrir sobre el antiguo y populoso barrio del Perchel.

e) Urbanización de los terrenos de la Haza Baja.

Un siglo separa al primero del último de los proyectos de transformación de los terrenos pertenecientes a la Alcazaba. Efectivamente ese es el tiempo transcurrido entre el inicio de la construcción de la nueva Aduana y el proyecto de urbanización de los terrenos de la Haza. La idea es ahora promovida por el marqués de Larios y va unida a todo un ambicioso plan de creación de un parque para Málaga, que se lograría ocupando gran parte del antiguo puerto. Su autor es el arquitecto municipal Joaquín Rucoba y lleva la fecha de 1897<sup>31</sup>.

Este postrero plan es de gran trascendencia para toda la ciudad, puesto que en dichos solares, ocupados hasta ese momento por el lienzo bajo de la muralla, la comandancia y el parque de ingenieros, el picadero, el parque de artillería y el cuartel de Levante, se situaría el nuevo centro administrativo (fig.13). Cuatro manzanas quedan allí dispuestas, cuyos destinos y superficies son las siguientes: en la manzana A, con una superficie de 2.898,77 m<sup>2</sup>, se ubica el edificio de Correos; en los 2.984,00 m<sup>2</sup> de la manzana B iría el Banco de España; el nuevo Ayuntamiento en los 2.984,00 m<sup>2</sup> de la C; un pequeño parque con estanques se extendería finalmente sobre los 3.207,05 m<sup>2</sup> de la manzana D.

De esta forma y gracias a la ocupación parcial de dos de sus elementos urbanos más antiguos, el puerto y la Alcazaba, se va a poder hacer realidad la urgente necesidad de los malagueños de poseer un espacio verde, al igual que la mayoría de las grandes ciudades europeas. Nuevamente conceptos higiénicos, popularizados a lo

## LA ALCAZABA DE MALAGA EN EL S. XIX

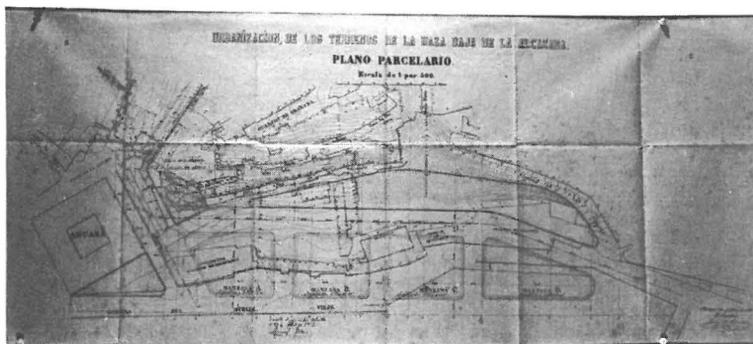


Fig. 13.- Urbanización de los terrenos de la Haza Baja de la Alcazaba. 1897.

largo de los siglos XVIII y XIX, se encuentran en el origen de estas alteraciones. La fecha tardía de su consecución coincide por otro lado con el uso de estilos claramente arcaizantes y decimonónicos en los referidos edificios públicos: neomudéjar en Correos; neoclásico en el Banco de España y neobarroco andaluz en el Ayuntamiento.

### NOTAS

1. Torres Balbás, L.: "La Alcazaba y la Catedral de Málaga", núm. XXIV de los Monumentos Cardinales de España. Madrid, Edit. Plus Ultra, 1960, pág. 22.
2. Guillen Robles, F.: "Málaga musulmana", Málaga, Imp. de M. Oliver Navarro, 1880, pág. 322.
3. Torres Balbás, L.: "Excavaciones y obras en la Alcazaba de Málaga", 'Al-Andalus', vol. IX, año 1944, págs. 173-177.
4. Medina Conde: "Conversaciones históricas malagueñas", Málaga, vol. II, Imp. Ambrosio Rubio, 1789, pág. 171.

5. Ovando Santaren, Juan: "Descripción poética de Málaga", Málaga, 1663.
6. Vid.: Torres Balbás, en 'Al-Andalus', op. cit., pág. 187.
7. García de la Leña, Cecilio: "Conversaciones históricas malagueñas", Málaga, Imp. de la Dignidad Episcopal, 1790, pág. 172.
8. Carter, F.: "A journey from Gibraltar to Málaga", London, Imp. T. Cadell, 1777, págs. 308-320.
9. Ponz, J.: "Viaje de España", Madrid, vol. XVIII, 1794, pág. 198.
10. Leg. 44, Año 1820, Archivo Histórico Municipal de Málaga, Expediente sobre la Alcazaba.
11. Vid. Medina Conde: op. cit., pág. 172.
12. Leg. 44, año 1786, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
13. Munford, L.: "La ciudad en la historia", Buenos Aires, vol. II, Ed. Infinito, 1979, pág. 498.
14. Vid. Guillen Robles: op. cit., pág. 516.
15. García Bellido y otros: "Resumen histórico del urbanismo en España", Madrid, I.E.A.L., 1968, págs. 237-244.
16. Lavedan, P.: "Histoire de l'urbanisme. Renaissance et temps modernes", París, Henri Laurens, 1941, pág. 21.
17. El hecho de que el plano de Segismundo Font presente el cuadrado de la planta de la Aduana, emplazado sobre la muralla de la ciudad, me hace suponer que bien pudiera fecharse con anterioridad a 1787, año en que el nuevo proyecto de Aduana fue aprobado por el rey Carlos III.
18. Urbano, Ramón A.: "Guía de Málaga para 1898", Málaga, Librería de José Duarte, 1898, págs. 190-192.
19. Guillén Robles opina en su libro "Málaga musulmana" que el plano proviene de la Comandancia de Ingenieros de Málaga y le da la fecha probable de 1773. No obstante el original de la copia que presento proviene de Granada y no cabe duda de que está relacionado con el de Guillén Robles.
20. Leg. 44, Año 1820, Archivo Histórico Municipal de Málaga, Expediente de la Alcazaba.
21. "Reglamento interino de alta policía", Málaga, Imp. Francisco Martínez, 1823,

## LA ALCAZABA DE MÁLAGA EN EL S. XIX

- pág. 14. Es necesario aclarar que por entonces el término cuartel equivalía a lo que hoy entendemos por barrio.
22. Leg. 44, Año 1821, Archivo Histórico Municipal de Málaga, Expediente de la Alcazaba.
  23. Leg. 44, Años 1842 a 1848, Archivo Histórico Municipal de Málaga, Expedientes sobre la oposición de la Hacienda Militar para que se edifique en los terrenos de la Malagueta.
  24. Leg. 44, Años 1847 a 1850, Archivo Histórico Municipal de Málaga, Sobre que se cedan al Ayuntamiento los terrenos de la Alcazaba para población civil con arreglo a la Real Orden de 19 de Agosto de 1843.
  25. Leg. 44 Año 1850, Archivo Histórico Municipal de Málaga, Expediente sobre el derribo de varios torreones y muralla baja de la Alcazaba, siendo de parte del Ayuntamiento según señala el Comandante de Ingenieros.
  26. El único plano que se presenta constituye por sí solo un proyecto completo, puesto que además de las plantas y alzados posee una breve memoria explicativa.
  27. Es muy posible que el tal comandante Cortés fuera el autor del proyecto anterior no firmado y que presento en la figura siete.
  28. Cerda, Emilio de la: "La demolición y urbanización de la Alcazaba", Rev. 'La semana Ilustrada', Año 1, núm. 4, Málaga, 7 de Junio de 1891.
  29. Vid. Lavedan, op. cit., pág. 201.
  30. Benevolo, L.: "Historia de la arquitectura moderna", Barcelona, Gustavo Gili, 1974, págs. 100-124.
  31. Leg. 73, Año 1897, Archivo Histórico Municipal de Málaga. Proyecto de Urbanización de los terrenos de la Haza Baja de la Alcazaba.